

Abril 2018

GAS ENERGY LATIN AMERICA (GELA)

Consultora
especializada



www.gasenergyla.com

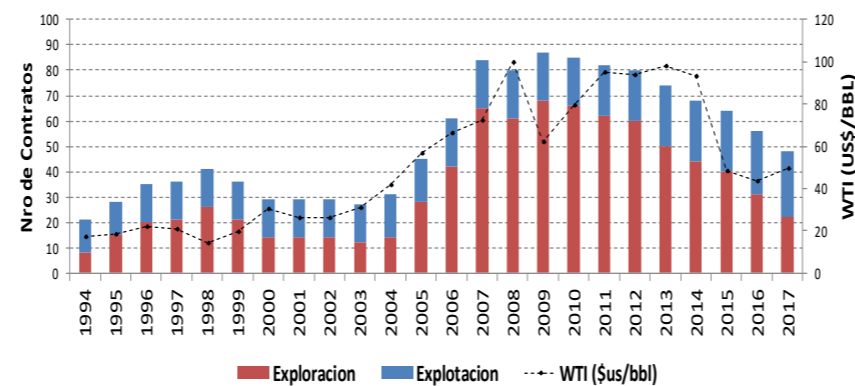
1. Los contratos de exploración en Perú

Perú hasta hace poco tiempo se mostraba como uno de los países más atractivos de la región para los inversionistas. Hoy, especialmente en el sector hidrocarburos, la situación se hace cada día más incierta.

En los últimos años, el balance entre nuevos contratos y campos devueltos, es negativa. En los últimos 2 años, fueron devueltos 26 lotes, en su mayoría exploratorios, y existen otros 20 lotes declarados en fuerza mayor por conflictos sociales o impedimentos ambientales.

El Perú, a diferencia de sus países vecinos que compiten por atraer inversiones en el sector, es el único que no ha tomado medidas de estímulo a partir de la caída de precios de petróleo de 2014.

Histórico de contratos E&P vigentes



Fuente: Perupetro

2. Conflictividad social, exigencias ambientales y falta de Autoridad

La conflictividad social y la falta de autoridad es el principal problema para el desarrollo del sector hidrocarburífero peruano. Si bien este problema es común a todos los sectores extractivos, en el caso del sector hidrocarburos, hay interés de ONGs ambientalistas y de otro tipo por evitar que se haga actividad petrolera en la selva amazónica o en el mar. Si a esto le agregamos un Estado sin autoridad que no hace cumplir las leyes y no promueve una política seria para el desarrollo del sector, lo que se genera es un ambiente de conflicto que hace inviable el desarrollo de nuevos proyectos exploratorios.

Hoy existe un divorcio entre el Estado, las comunidades y las empresas, a pesar que todos tienen como objetivo común poner en valor los recursos naturales disponibles en la zona. La tarea pendiente de los últimos gobiernos peruanos es liderar el proceso de unificación de criterios que permitan la elaboración de un plan efectivo para abordar este tema, y lograr la convivencia entre inversionistas y poblaciones bajo la tutela del Estado como responsable de buscar el beneficio de todos.

Abril 2018

Otro tema, y no menos importante, es la obligación que existe de realizar talleres de participación ciudadana como parte de los Estudios de impacto ambiental.

En todos los países de la región, los procesos de aprobación ambiental y los procesos de licencia social caminan por cuerdas separadas, dado que los temas ambientales son temas eminentemente técnicos y los de licencia social requieren de un trabajo de búsqueda consensos y acuerdos entre las comunidades y los inversionistas.

Esta obligación de que los ciudadanos participen en las charlas de impacto ambiental, genera un ambiente de dudas y temor de las poblaciones frente a la actividad, principalmente por desconocimiento y desencadena en acciones de rechazo a los proyectos.

Conflictividad Social – Una Constante



El lote 192: un crudo panorama [INFORME]

El lote 192: un crudo panorama [INFORME]

Hace dos semanas, indígenas tomaron instalaciones para exigir a petrolera Pacific el pago de compensación por uso de terrenos



3. Perupetro, Rondas Off Shore y Negociación Directa

Perupetro es la entidad encargada de promover las inversiones en el sector petrolero en el Perú.

Perupetro, según la ley orgánica de hidrocarburos, tiene como funciones promocionar, negociar/licitar, suscribir y supervisar los contratos petroleros, así como la recaudación en favor del estado de las regalías, sin embargo, su participación en aras de mejorar la competitividad del Perú para atraer nuevas inversiones en exploración ha sido escasa en los últimos años.

A partir de la caída del precio del petróleo en el 2014, las inversiones en exploración se han reducido a nivel global, y el Perú, al no tener una geología tan favorable como México, Brasil o Argentina, sumado a los problemas sociales, ambientales y de tramites mencionados anteriormente, ha fracasado en sus últimos intentos por hacer rondas licitatorias para la entrega de lotes offshore, en las que no hubieron empresas interesadas en participar de estas rondas.

Ante esto, en 2017 Perupetro decidió retomar el sistema de entrega de lotes por negociación directa, lo cual está permitido por la ley.

Adicionalmente se focalizó en la búsqueda de empresas interesadas en exploración en lotes off-shore, en especial de aguas profundas, que a diferencia de los lotes en selva, no necesitan de consulta previa, lo cual facilita la entrega de la concesión.

Bajo este esquema, en 2017 se firmó contrato con la empresa Anadarko para trabajos de exploración en 3 lotes en aguas profundas y se acaba de aprobar la firma de 5 lotes más con Tullow Oil.

Últimos fracasos de Licitación por rondas de Lotes



- 6 Lotes del Offshore (2013)
- Lotes III y IV del Noroeste (2014)
- Lote 192 Selva Norte (2015)
- 7 Lotes de Selva Norte (2015)

Fuente: Perupetro

Abril 2018

4. La suspicacia supera a la razón

Actualmente el Perú acaba de pasar por una de sus crisis políticas más graves de su historia, en la cual el Presidente de la República se vio en la obligación de renunciar y el vicepresidente asumió el cargo, en un ambiente de dudas por temas de corrupción. La aprobación de la firma de contratos de exploración por parte del presidente saliente el día de su renuncia han generado las dudas de los opositores y se está cuestionando la validez de los mismos.

Si bien la negociación de los contratos es responsabilidad de Perupetro, la formalidad es que los contratos solo se firman luego que son revisados y aprobados por los Ministerios de Energía y Economía. Finalmente, el Presidente emite un Decreto Supremo autorizando a Perupetro a firmarlo, es decir, el Presidente sólo formaliza una negociación realizada por Perupetro y revisada por dos Ministerios.

Los cuestionamientos del presidente saliente por temas de corrupción, ha generado que la aprobación en el último día de su mandato para la firma de estos contratos, supuestamente favoreciendo a la petrolera, sea interpretada como un acto más de corrupción.

La modalidad de adjudicación directa de lotes es legal, de hecho, de los vigentes 43 contratos de exploración y explotación (17 y 26 respectivamente) solo 8 se firmaron producto de licitaciones.

En resumidas cuentas, el Perú ha ingresado en un estado donde no solo debe de enfrentar los problemas propios del sector, sino también y más ahora, tiene que enfrentar las suspicacias que genera para un sector del Congreso de la república, una negociación legal y conveniente para el Perú, impulsando una ley para derogar los decretos que aprueban la firma de los contratos.

Recortes de prensa referente a la incertidumbre actual de los contratos



Comunicado de Perupetro tras los cuestionamientos sobre los contratos



Aprobación de Contratos de Licencia por negociación directa

Lotes Z-64, Z-65, Z-66, Z-67 y Z-68

2 En el desarrollo de los procesos de negociación de los Contratos de Licencia de los Lotes Z-64, Z-65, Z-66, Z-67 y Z-68, PERUPETRO S.A. ha observado estrictamente las normas de la Ley Orgánica de Hidrocarburos y los Reglamentos respectivos, incluyendo el de Participación Ciudadana.

El 18.10.2017, PERUPETRO S.A. otorgó calificación a la empresa TULLOW OIL, PLC. La negociación de los Contratos de Licencia se desarrolló entre el 03.11.2017 y el 01.12.2017. Los proyectos de Contrato de Licencia fueron aprobados por el Directorio de PERUPETRO S.A. el 20.12.2017 y remitidos al Ministerio de Energía y Minas para su trámite de aprobación con fecha 27.12.2017, concluyendo dicho trámite con la publicación de los Decretos Supremos N° 008-2018-EM, N° 007-2018-EM, N° 008-2018-EM, N° 009-2018-EM, N° 010-2018-EM, con fecha 24.03.2018.

Cabe indicar que, a la fecha, los referidos Contratos de Licencia se encuentran pendientes de suscripción.

3 Los Contratos de Licencia de los Lotes Z-64, Z-65, Z-66, Z-67 y Z-68 están en la determinación de la regala la Metodología por Escalas de Producción y la Metodología por Resultado Económico - RRE, así como los porcentajes de regala, establecidos en el Decreto Supremo N° 017-2003-EM.

Al respecto, del total de 17 contratos de hidrocarburos vigentes en fase de exploración, 11 contratos contemplan las mismas metodologías y porcentajes de regala establecidos en el Decreto Supremo N° 017-2003-EM.

4 Los Contratos de Licencia de los Lotes Z-64, Z-65, Z-66, Z-67 y Z-68 corresponden a áreas de exploración, en las que no existe descubrimiento de hidrocarburos y, en consecuencia, no cuentan con reservas ni gases productivos. Los Contratos establecen una fase de exploración de 7 años, con programas mínimos de trabajo cuyas inversiones estimadas superan los 200 MMUSD, a ser asumidos por el Contratista.

El Contratista, luego de la suscripción de los Contratos de Licencia, deberá tramitar los respectivos Estudios Ambientales e Instrumentos de Gestión Ambiental Complementarios, según las actividades a desarrollar, de acuerdo con la normatividad vigente.

5. PERUPETRO S.A. reafirma la legalidad y transparencia de los procesos de negociación de los Contratos de Licencia de los Lotes Z-64, Z-65, Z-66, Z-67 y Z-68, cumpliendo con su función de promover las inversiones en actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en el país.

Lima, 02 de abril del 2018

PERUPETRO S.A.

Abril 2018

5.- Conclusiones

Los continuos vaivenes políticos han afectado al sector, ya que dificulta la toma de decisiones de las autoridades para atraer inversiones en exploración, y cuando las toman, son cuestionados de inmediato, en la mayoría de los casos, sin sustentos técnicos ni jurídicos, sino políticos.

En consecuencia, ya no solo son necesarias que se tomen medidas fiscales y regulatorias para reactivar el sector hidrocarburos, principalmente el upstream, sino que el tratamiento pasa más por el convencimiento a los diferentes estamentos del Estado, de que la actividad exploratoria es buena para el Perú, principalmente a la clase política que conoce poco del tema.

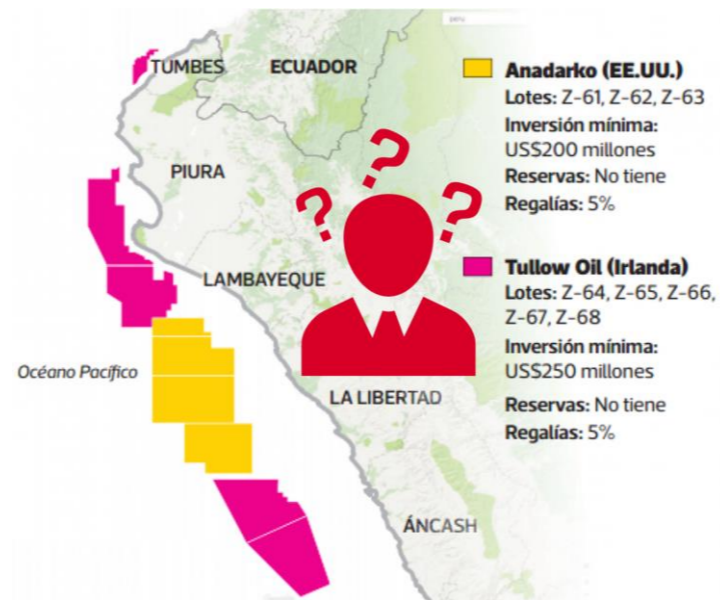
Esta situación ha generado un nuevo opositor a las actividades petroleras, los pescadores, a quienes se les ha hecho creer que las actividades de exploración van a perjudicar la bio diversidad de la zona, lo cual no es cierto porque la pesca artesanal se desarrolla dentro de las 5 millas de la costa y los lotes asignados están a más de 40 millas de la costa.

La competitividad en esta materia es mucho mayor en los países vecinos, en los cuales si se han tomado medidas de toda índole para incentivar a las empresas petroleras a explorar sus campos y potenciar el desarrollo de los hidrocarburos. El Perú no ofrece suficientes garantías para las inversiones en el país en este rubro.

Esta situación es crítica, principalmente en un país que tiene baja producción de crudo, depende de importaciones, y tiene un potencial petrolero enorme que hasta ahora no ha sido desarrollado ni en un 30%.

Si se llegan a derogar los Decretos supremos que aprueban la firma de los contratos de exploración con Tullow oil, la señal que se dará hacia el exterior será muy negativa y una vez más el Perú le dará la espalda a la inversión en exploración petrolera que tanto necesita.

Lotes off-shore en cuestionamientos



Fuente: Infografía - El Comercio

Santa Cruz de La Sierra • Bolivia 4to Anillo #3840 Esq. Roca y Coronado Tel.: 591 3 311 4060	Porto Alegre • Brasil Diamond Tower, 901 - Av. Diário de Notícias, 400 Tel.: 55 51 998 220 902	D.F. • México Av. Sonora 162- 702 Col. Hipódromo - 06100 Tel.: 52 1 55 5286 4536
San Isidro • Lima • Perú Calle Las Golondrinas 393, Of. 302 Tel.: 51 1 422 7819	Santiago • Chile Los Peñascos 2470 - Lo Barnechea Tel.: 56 9 988 8844	Washington D.C. • EE.UU 1934 Old Gallows Rd., Suite350, Tysons Corner, VA 22182 Tel.: 1 703 224 8077
Caracas • Venezuela Boulevard El Cafetal Edificio Caroni, Oficina 12 Tel.: 58 0424 277 1265	Buenos Aires • Argentina Lisandro de la Torre N° 8775, Pilar Tel.: 54 911 6 052 9781	Columbia Británica • Canadá 4501 Wellington Drive, Vernon, V1T 9G5 Tel.: 1 250 540 8290
Quito • Ecuador Tel.: 51 1 422 7819	Montevideo • Uruguay Juncal N° 1327 Tel.: 54 911 6 052 9781	Madrid • España Calle Rio Tormes, 13 Boadilla del Monte - 28660 Tel.: 34 916 323 272 / 34 916 448 396
Bogotá • Colombia Calle 126 No 11B - 70 Apto. 301 Tel.: 57 1 6291299 / 57 300 219 1303	San Jose • Costa Rica Urb. Los Colegios, Casa 34K, San Vicente, San José Tel.: 506 8945 4650	